



# Asamblea General

Distr. general  
16 de junio de 2023  
Español  
Original: inglés

---

## Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino

### Acta resumida de la 410ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el miércoles 22 de febrero de 2023 a las 10.00 horas

*Presidente Provisional:* Sr. Guterres . . . . . (Secretario General de las Naciones Unidas)

*Presidente:* Sr. Niang . . . . . (Senegal)

## Sumario

- Aprobación del orden del día
- Elección de la Mesa
- Declaración del Secretario General
- Declaración del Presidente
- Declaración del Observador del Estado de Palestina
- Aprobación del programa de trabajo para 2023
- Actividades recientes y próximas del Comité
- Declaraciones de los miembros y observadores del Comité

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos ([dms@un.org](mailto:dms@un.org)).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.*

### **Aprobación del orden del día (A/AC.183/2023/L.1)**

1. *Queda aprobado el orden del día.*

#### **Elección de la Mesa**

2. **El Presidente provisional** invita al Comité a considerar las candidaturas presentadas para ocupar la Presidencia, la Vicepresidencia y la Relatoría del Comité.

3. Se han presentado a la secretaría del Comité las siguientes candidaturas: el Sr. Niang (Senegal) para ser elegido Presidente; y los Sres. Pedroso Cuesta (Cuba), Nasir (Indonesia), Gertze (Namibia) y Hermida Castillo (Nicaragua) para ser elegidos Vicepresidentes. El Comité se encuentra en consultas con respecto al puesto vacante de Relator y a un puesto de Vicepresidente.

4. *Los Sres. Pedroso Cuesta (Cuba), Nasir (Indonesia), Gertze (Namibia), Hermida Castillo (Nicaragua) y Niang (Senegal) son elegidos por aclamación.*

5. *El Sr. Niang (Senegal) ocupa la Presidencia.*

#### **Declaración del Secretario General**

6. **El Secretario General** dice que la situación en el Territorio Palestino Ocupado se encuentra en su punto más álgido en años, ya que los ciclos mortales de violencia no dejan de intensificarse, las tensiones son extremadamente elevadas y el proceso de paz está estancado. Justo esa mañana, una operación de las fuerzas de seguridad israelíes y el consiguiente enfrentamiento en Nablus habían dejado un saldo de 10 palestinos muertos y más de 80 heridos. La situación en Jerusalén/Al-Quds se está volviendo más delicada entre provocaciones y actos de violencia en los lugares santos y sus alrededores, lo que irradia inestabilidad a toda la región y a otras zonas.

7. La posición de las Naciones Unidas es clara: no se puede alterar el estatuto de Jerusalén mediante acciones unilaterales, hay que preservar el carácter demográfico e histórico de la ciudad y es preciso mantener el *statu quo* en sus lugares santos, en consonancia con el papel especial de custodia que desempeña el Reino Hachemita de Jordania.

8. El año 2022 fue el más mortífero para los palestinos desde que se comenzó a registrar el número de víctimas mortales en 2005. La violencia sigue sin dar tregua en 2023. La desesperanza se extiende por toda la Ribera Occidental ocupada y Gaza, alimentando la ira y la desesperación, y cada nuevo asentamiento supone un nuevo obstáculo en el camino hacia la paz. Es preciso

poner fin a todas las actividades de asentamiento, que son ilegales según el derecho internacional. Al mismo tiempo, la incitación a la violencia es un callejón sin salida y todos deben rechazar el terrorismo, que no tiene justificación. La prioridad inmediata es impedir una nueva escalada, reducir las tensiones y restablecer la calma.

9. El Secretario General denuncia las alarmantes medidas punitivas que ha adoptado recientemente Israel contra la Autoridad Palestina tras la aprobación por la Asamblea General de la resolución [77/247](#), en la que se solicita una opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la ocupación. Existe el peligro de que estas medidas desestabilicen aún más a la Autoridad Palestina en un momento en que una grave crisis fiscal ya está minando su capacidad para prestar servicios y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNWRA) afronta la tarea imposible de satisfacer unas necesidades cada vez mayores con una financiación estancada. No obstante, el Organismo, que constituye un salvavidas vital para los palestinos, sigue siendo tremendamente resiliente, de alto rendimiento y eficaz en función del costo. Asimismo, el Secretario General insta a todos los donantes a que honren sus compromisos de proporcionar al UNRWA una financiación previsible y sostenida que le permita cumplir su misión esencial.

10. El Secretario General señala la importancia de facilitar la circulación de entrada y salida de bienes y personas en la Franja de Gaza y reitera su llamamiento a trabajar para que se levanten totalmente los cierres debilitantes, de acuerdo con la resolución [1860 \(2009\)](#) del Consejo de Seguridad.

11. Aunque los objetivos finales de poner fin a la ocupación y lograr una solución biestatal no han cambiado, las tendencias actuales sobre el terreno indican que las circunstancias no son propicias para alcanzarlos. Cuanto más tiempo sigan paralizadas las negociaciones políticas significativas, más lejos quedarán esos objetivos. Por ello, los asociados regionales e internacionales deben trabajar con mayor urgencia y determinación para ayudar a palestinos e israelíes a restablecer un horizonte político creíble. Las líneas generales de la solución, expuestas en las resoluciones de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, son claras; lo que hace falta es voluntad política y valor para tomar decisiones difíciles en favor de la paz. El Secretario General se compromete a seguir trabajando para apoyar el objetivo de una paz justa, general y duradera que ponga fin a la ocupación, garantice dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, viable y

soberano— que convivan dentro de fronteras seguras y reconocidas, con Jerusalén como capital de ambos Estados, y permita a palestinos e israelíes disfrutar de la democracia, las oportunidades y la dignidad en igualdad de condiciones.

### **Declaración del Presidente**

12. **El Presidente** dice que su país, el Senegal, sigue determinado a cumplir el mandato del Comité de trabajar para hacer realidad los derechos inalienables del pueblo palestino. También expresa su reconocimiento por la destacada labor de la División de los Derechos de los Palestinos y la insta a seguir sensibilizando al público sobre las tareas del Comité, a fin de que la causa palestina siga siendo prioritaria.

13. El año 2022 fue especialmente difícil para el pueblo palestino, ya que fue el año con mayor número de palestinos muertos desde que las Naciones Unidas empezaron a registrar el número de víctimas mortales en 2005. Cientos de miles de civiles palestinos se vieron desplazados por la ocupación israelí, bajo la cual persisten las políticas y prácticas ilegales. La construcción de asentamientos, la destrucción de propiedades palestinas, los cambios demográficos deliberados y otros actos similares constituyen una grave violación del derecho del pueblo palestino a un Estado de Palestina independiente y soberano. El nivel de violencia sigue siendo alarmantemente elevado en 2023 en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en un contexto marcado por el aumento de las tensiones políticas y el estancamiento del proceso de paz. Hay que poner fin a las medidas unilaterales ilegales y a la incitación en los lugares sagrados de Jerusalén y en otras partes para preservar el *statu quo* histórico de esos lugares, bajo la custodia de Jordania. En este contexto, el Comité acoge favorablemente la aprobación unánime por parte del Consejo de Seguridad de una declaración de la Presidencia ([S/PRST/2023/1](#)) el 20 de febrero de 2023 en la que se condenan las políticas de asentamientos ilegales e insta al Consejo de Seguridad a que adopte medidas eficaces para invertir la tendencia actual.

14. La mejor manera de lograr la paz y la seguridad duraderas es que las partes renuncien a cualquier forma de violencia y a políticas de hechos consumados y reanuden las negociaciones para encontrar una solución integral que garantice a ambas partes el derecho a un Estado soberano. El compromiso internacional en apoyo de la solución biestatal debe traducirse en acciones. Es necesario reanudar el proceso de paz, poniendo directamente sobre la mesa las cuestiones de los asentamientos, la condición de Jerusalén, los refugiados, la seguridad y la situación en Gaza. Todas

las partes deben abstenerse de cometer actos unilaterales que pongan en peligro la reanudación del proceso de paz.

15. El Comité sigue firmemente decidido a resolver de forma pacífica la cuestión de Palestina, por lo que condena todas las formas de violencia e incitación al odio, con independencia de sus autores o sus motivos. Por consiguiente, exhorta a Israel y a la comunidad internacional a que garanticen el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el derecho a vivir en libertad y dignidad en un Estado independiente y soberano.

16. El Comité insta a los Estados Miembros a que apoyen al UNRWA, que sigue teniendo dificultades financieras, para mostrar su solidaridad internacional con los refugiados de Palestina, en particular en los ámbitos de la educación, la atención sanitaria, la asistencia humanitaria y el desarrollo.

### **Declaración del Observador del Estado de Palestina**

17. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que esa misma mañana, otra masacre contra la población palestina en Nablus, que supuestamente está bajo el control absoluto de la Autoridad Palestina y sus fuerzas de seguridad, se había cobrado la vida de 10 civiles, lo que eleva a 61 el número total de bajas desde principios de 2023. Su delegación condena enérgicamente las atrocidades que se están perpetrando en todo el Territorio Palestino Ocupado, así como el hecho de que las fuerzas de ocupación israelíes no permitan el acceso de las ambulancias con la rapidez suficiente para salvar vidas. El Consejo de Seguridad ha hecho hincapié en su reciente declaración de la Presidencia en la necesidad de proteger a la población civil y permitir el acceso sin trabas de las organizaciones humanitarias para evacuar a los muertos y heridos.

18. El pueblo palestino pide el fin de la ocupación, la aplicación de todas las resoluciones relativas a la protección de los civiles palestinos, el desarme de los colonos y una presencia internacional temporal en todo el Territorio Palestino Ocupado. Deben ampliarse todos los mecanismos de las Naciones Unidas en el Territorio Palestino Ocupado, que está controlado totalmente por la Autoridad Palestina y el cual las fuerzas israelíes no tienen derecho a asaltar y aterrorizar a su antojo. La Organización tiene que ayudar al pueblo palestino y la Potencia ocupante debe responder de sus violaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, como se haría con cualquier otra entidad que vulnerara sus principios cardinales.

19. El pueblo y los dirigentes palestinos se sienten cada vez más frustrados por el hecho de que la Organización establezca disposiciones adecuadas en sus resoluciones, pero posteriormente no las aplique. Las políticas ilegales del despiadado Gobierno de ultraderecha israelí han llevado al pueblo palestino ocupado al borde de un gran estallido.

20. La comunidad internacional debe adoptar medidas prácticas para proteger a los civiles palestinos y oponerse a la legalización de los asentamientos de avanzada a fin de garantizar que el Gobierno israelí se tome en serio los mecanismos internacionales en lugar de seguir violando el derecho internacional y causando más sufrimiento a los palestinos que viven bajo la ocupación israelí.

### **Aprobación del programa de trabajo para 2023** (A/AC.183/2023/L.3)

21. **El Presidente**, presentando el proyecto de programa de trabajo para 2023 (A/AC.183/2023/L.3), dice que en la sección I del documento se describen en líneas generales los mandatos del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos, definidos en las resoluciones de la Asamblea General 77/22 y 77/23, respectivamente. En la sección II figura una reseña de las actividades del Comité y de la División de los Derechos de los Palestinos, que incluyen la movilización de la comunidad diplomática, la sensibilización sobre la cuestión de Palestina, la cooperación con las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y las entidades del sistema de las Naciones Unidas y el programa de creación de capacidad para el personal del Gobierno del Estado de Palestina. La sección III trata del examen y la evaluación continuos del programa de trabajo.

22. El Presidente entiende que el Comité desea aprobar el proyecto de programa de trabajo.

23. *Así queda acordado.*

### **Actividades recientes y próximas del Comité**

24. **El Presidente** dice que el 29 de noviembre de 2022 se realizaron numerosos eventos en Nueva York y el exterior en celebración del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. Se congratula de los mensajes de solidaridad enviados por los Jefes de Estado y de Gobierno. Se inauguró una exposición virtual titulada "Palestina a través de su pueblo: retratos de palestinos", dedicada a la memoria de la fallecida Shireen Abu Akleh. La exposición arrojó luz sobre las luchas individuales de los palestinos, tanto en una dimensión personal como en el marco de la búsqueda

permanente de libertad y justicia por parte del pueblo palestino.

25. La Asamblea General aprobó el 30 de noviembre de 2022 las resoluciones 77/22, 77/23, 77/24 y 77/25 sobre la cuestión de Palestina con un apoyo abrumador de los Estados Miembros. Asimismo, pidió a la División de los Derechos de los Palestinos que dedicara sus actividades de 2023 a la conmemoración del 75º aniversario de la Nakba.

26. El 18 de enero de 2023 se hizo una declaración en nombre del Comité en el debate abierto trimestral del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. El Comité expresó en ella su profunda consternación por las provocaciones recientes en los lugares santos de Jerusalén y su creciente preocupación por la dinámica política y el aumento de las tensiones. También reiteró su disposición a ayudar a recabar el apoyo necesario para impulsar el proceso de paz, con vistas a poner fin a la ocupación israelí. La División de los Derechos de los Palestinos publica boletines mensuales sobre las actividades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales relacionadas con la cuestión de Palestina, notas informativas semanales sobre las actividades realizadas por las organizaciones no gubernamentales y recopilaciones anuales de los informes y resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, que pueden consultarse en el sitio web del Comité.

27. La Mesa ha proseguido sus contactos con los Estados Miembros para promover una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. En febrero de 2023 se reunió con los nuevos miembros del Consejo de Seguridad para intercambiar ideas sobre cómo apoyar las gestiones para reanudar las negociaciones de paz entre Israel y Palestina. El Presidente anima a los nuevos delegados a que asistan a la exposición informativa anual sobre el mandato y el programa de trabajo del Comité, que se realizará en breve. El Comité tiene previsto organizar un acto virtual en paralelo al período de sesiones anual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

### **Declaraciones de los miembros y observadores del Comité**

28. **El Sr. Mahmoud** (Observador de Egipto) dice que las prácticas de asentamientos israelíes y los intentos de alterar la composición demográfica en el Territorio Palestino Ocupado han causado recientemente una escalada de las tensiones, lo cual socava aún más la solución biestatal. Entre los hechos alarmantes destacan los ataques con munición real contra civiles palestinos,

incluidos niños; el incremento de la violencia de los colonos contra los palestinos; las incursiones en ciudades palestinas y la destrucción de viviendas y edificios palestinos.

29. Pese al aumento de las violaciones flagrantes, el pueblo palestino mantiene una notable resiliencia. Egipto apoya firmemente el ejercicio de los derechos legítimos por parte de este pueblo y todas las medidas que se adopten con ese fin, incluida la solicitud de una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia en virtud de la resolución [77/247](#) de la Asamblea General. El Comité está llamado a desempeñar un papel esencial para mantener la cuestión de Palestina en la agenda de la comunidad internacional hasta que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación y establecer un Estado independiente dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

30. **El Sr. Sabbagh** (Observador de la República Árabe Siria) dice que Israel, la Potencia ocupante, lleva más de siete decenios impidiendo que el pueblo palestino ejerza sus derechos y perpetrando graves violaciones que constituyen crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. La agresión israelí contra palestinos y sirios en el Golán sirio ocupado está generando unos niveles de inestabilidad regional sin precedentes. La República Árabe Siria apoya todos los esfuerzos encaminados a aplicar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina, poner fin a los crímenes de la Potencia ocupante y exigirle responsabilidades. El orador reafirma el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación, al establecimiento de un Estado independiente en la totalidad de su territorio, con Jerusalén como capital, a ser miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas y al retorno de los refugiados a sus hogares, en consonancia con la resolución [194 \(III\)](#) de la Asamblea General.

31. **El Sr. Ladeb** (Túnez) dice que su delegación reitera su apoyo al mandato del Comité y a sus esfuerzos para que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, en particular el derecho a la libre determinación. Túnez apoya el fin de la ocupación israelí y el establecimiento de un Estado de Palestina soberano dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

32. El papel del Comité cobra mayor importancia en vista de los acontecimientos alarmantes que se están produciendo en el Territorio Palestino Ocupado. La política de apertura del Comité en sus interacciones con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y regionales, las organizaciones de la

sociedad civil y las organizaciones que representan a las mujeres y a los jóvenes ha contribuido a sensibilizar a la comunidad internacional sobre la justa causa palestina y las graves violaciones del derecho internacional cometidas por la Potencia ocupante, incluidas sus prácticas discriminatorias y represivas y sus violaciones de los santos lugares de Jerusalén. También cabe destacar el compromiso permanente del Comité con el programa de creación de capacidad para los palestinos y sus iniciativas para ampliar el alcance del programa.

33. Túnez celebra la aprobación oportuna por el Consejo de Seguridad de una declaración de la Presidencia ([S/PRST/2023/1](#)) en la que afirma que la continuación de las actividades de asentamiento israelíes pone en peligro la viabilidad de la solución biestatal. Asimismo, deben continuar los esfuerzos destinados a movilizar el apoyo al UNRWA, dado el papel fundamental que desempeña el Organismo para aliviar el sufrimiento de los refugiados palestinos y fomentar la estabilidad regional.

34. **La Sra. Özgür** (Türkiye) dice que Türkiye condena el anuncio realizado por las autoridades israelíes el 12 de febrero de 2023 sobre la legalización de nueve asentamientos de avanzada situados en la Ribera Occidental, una decisión que es ilegal incluso según la legislación israelí, y sobre la expansión de los asentamientos ilegales. Estas medidas unilaterales exacerbaban aún más las tensiones en la región y aumentan el número de bajas civiles en la Ribera Occidental, lo que socava gravemente los avances hacia una paz duradera. Türkiye pide a Israel que ponga fin a tales actos, que podrían reavivar la violencia en la región y contravenir el derecho internacional y los parámetros de las Naciones Unidas, con la consiguiente perpetuación de las tensiones y el riesgo de escalada. El fin de la ocupación es condición indispensable para cualquier solución.

35. Es lamentable que 2022 haya sido el año más mortífero desde que las Naciones Unidas empezaron a registrar las muertes de civiles en el Territorio Palestino Ocupado en 2005. La comunidad internacional no puede hacer la vista gorda ante esta situación. La declaración de la Presidencia que aprobó el Consejo de Seguridad en su 9263ª sesión ([S/PRST/2023/1](#)) es importante en ese sentido. Las violaciones constantes de la santidad y el estatuto de Al-Haram al-Sharif, incluidas las provocaciones llevadas a cabo en la mezquita Al-Aqsa, son inaceptables y motivo de preocupación de cara al futuro. El estatuto de Al-Haram al-Sharif debe estar por encima de consideraciones políticas internas. Türkiye se solidariza con el pueblo palestino y está decidida a encontrar una solución integral y duradera al conflicto.

36. **El Sr. Gertze** (Namibia) dice que, como lo demuestran los hechos ocurridos en la mañana del 22 de febrero de 2023, la situación del pueblo palestino es terrible, ya que sigue siendo víctima y se enfrenta a una miseria cada vez peor. El Gobierno y el pueblo de Namibia apoyan al pueblo palestino en su lucha y conceden gran importancia a la labor del Comité. Cuatro de las cinco prioridades de su Gobierno en materia de política exterior, a saber, la promoción de la cooperación, la paz y la seguridad internacionales, el establecimiento y mantenimiento de relaciones justas y mutuamente beneficiosas, el fomento del respeto del derecho internacional y de las obligaciones derivadas de los tratados y el impulso de la solución pacífica de las controversias internacionales, dan fe de su compromiso con la labor del Comité. El programa de trabajo para 2023 incluye medidas para avanzar en la cuestión de Palestina y el orador espera que dichas medidas permitan al Comité cumplir con valentía su mandato, que sigue siendo realista y aplicable y sigue estando basado en la justicia y el derecho internacional.

37. Se encomendó al Comité la responsabilidad de ayudar a los pueblos de Israel y Palestina a resolver sus diferencias. Sin embargo, pese a haberse aprobado varias resoluciones y decisiones con las que se aspira a facultar al Comité para promover el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, ayudar a poner fin a la ocupación israelí y recabar apoyos en la comunidad internacional para el pueblo palestino, no se vislumbra el final del conflicto. El ataque brutal perpetrado recientemente contra Nablus es un recordatorio de la miseria que la Potencia ocupante inflige constantemente al pueblo palestino. Aunque la delegación de Namibia acoge con agrado las resoluciones y las declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad en las que se pide el pleno respeto del derecho internacional humanitario, incluida la protección de la población civil, es consciente de la urgencia, la volatilidad y la gravedad de la situación.

38. El año 2023 tendrá consecuencias históricas que dependerán de cómo los Gobiernos procuren revitalizar la cooperación y garantizar que nadie se quede atrás; sin embargo, el pueblo palestino ya se ha quedado atrás. La delegación de Namibia espera que los pueblos de Israel y Palestina puedan convivir en paz, porque eso permitirá que la región dedique sus energías, recursos y talentos al desarrollo y el progreso. Asimismo, coincide con el Secretario General en que no existe un plan alternativo a la solución biestatal, opinión que también comparte la mayoría de los Estados Miembros. Por consiguiente, la única manera de garantizar unas relaciones pacíficas entre Israel y Palestina es mantener un diálogo político que aborde la injusticia histórica de la ocupación, se

ciña a las fronteras anteriores a 1967 y se ajuste al derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. No será posible lograr la paz si no se renuevan los procesos y compromisos políticos.

39. Namibia mantiene su pleno compromiso con la causa del pueblo palestino, que ha de poder ejercer sus derechos inalienables en un Estado de Palestina independiente con Jerusalén Oriental como capital. Palestina debe poder ocupar el lugar que le corresponde en la comunidad internacional de naciones y convertirse en miembro de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

40. **El Sr. Nasir** (Indonesia) dice que los sucesos recientes a los que se ha referido el representante de Palestina ponen de manifiesto la dificultad de la labor del Comité. No obstante, Indonesia se compromete a apoyar al Comité en sus esfuerzos por ayudar al pueblo palestino a establecer un Estado independiente que sea miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas.

41. Indonesia agradece el compromiso del Secretario General de garantizar una solución justa y duradera de la cuestión de Palestina. La respuesta que ha ofrecido el Consejo de Seguridad en su 9263ª sesión a los últimos acontecimientos en el Territorio Palestino Ocupado también resulta alentadora, ya que demuestra que la comunidad internacional se está centrando en los conflictos fuera de Europa. Con todo, la situación sigue siendo muy preocupante, ya que 2022 fue el año más mortífero registrado para el pueblo palestino y parece que 2023 va camino de batir ese récord. Las políticas ilegales y medidas unilaterales que sigue imponiendo la Potencia ocupante harán que la vida de los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado sea cada vez más difícil y peligrosa. Las medidas adoptadas por la Potencia ocupante han convertido la vida del pueblo palestino en un infierno sobre la tierra, han aumentado las tensiones y la violencia y han obstaculizado los progresos hacia una solución biestatal.

42. Por ello, la labor del Comité y las respuestas concretas de la comunidad internacional son más decisivas que nunca. Indonesia acoge positivamente la aprobación del programa de trabajo, que debe reforzar el compromiso del Comité y movilizar a la comunidad internacional para que promueva el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino, entre otras cosas apoyando la emisión de una opinión consultiva sobre la ocupación ilegal por parte de la Corte Internacional de Justicia.

43. **El Sr. Pérez Ayestarán** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su delegación valora la participación del Secretario General en la presente sesión, lo cual es una muestra de la importancia que la

Organización otorga a la cuestión de Palestina y a la necesidad de reavivar el proceso de paz para poner fin a esta tragedia de larga data. Su delegación coincide con el Secretario General en que el tiempo corre en contra en ese sentido y transmite sus condolencias a la delegación del Estado de Palestina por los repudiables episodios ocurridos en Nablus.

44. La República Bolivariana de Venezuela apoya la independencia del pueblo palestino, su derecho inalienable a la libre determinación y la realización de sus legítimas aspiraciones nacionales y seguirá trabajando a favor del establecimiento de un Estado de Palestina libre, independiente y soberano, en las fronteras previas a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. La solución biestatal es la única vía —y la más justa, duradera y ampliamente respaldada por la comunidad internacional— para poner fin al conflicto.

45. La delegación de Venezuela respalda el llamado que ha hecho recientemente el Secretario General para redoblar los esfuerzos en 2023 a fin de convertir la paz en una realidad mundial. Es preciso adoptar medidas para reducir las tensiones, evitar escaladas y fomentar un ambiente propicio para la reanudación del diálogo político y de negociaciones creíbles, serias y directas que permitan alcanzar una paz justa, integral y duradera, basada en la solución biestatal, en la que Israel y Palestina convivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad.

46. En los más de 75 años transcurridos desde la partición de Palestina y el inicio de la Nakba, el heroico pueblo palestino ha resistido con valor y dignidad la agresión colonial, la brutalidad militar y las criminales políticas de *apartheid* perpetuadas con impunidad por la Potencia ocupante. La delegación de Venezuela está muy preocupada por el agravamiento de la situación sobre el terreno, incluidas las violaciones del *statu quo* en los lugares sagrados, mientras continúa el sufrimiento del pueblo palestino como consecuencia de los ataques violentos por parte de las fuerzas de ocupación israelíes. Asimismo, exhorta a la Potencia ocupante a que cumpla con sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, ponga fin a sus violaciones sistemáticas del derecho internacional y a sus políticas coloniales y de *apartheid*, deje de perpetrar crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra contra el pueblo palestino y se abstenga de realizar actos unilaterales, incluidos los destinados a alterar el estatuto de Jerusalén y la demografía de los territorios ocupados en su conjunto.

47. Ha llegado el momento de adoptar medidas destinadas a brindar protección internacional a la

población civil palestina y garantizar que los responsables de los atroces crímenes cometidos rindan cuentas ante la justicia internacional. El aceleramiento de la agresión israelí no debe llevar a un punto de no retorno. Por consiguiente, la comunidad internacional debe poner fin al marco de impunidad internacional, perpetuado en el tiempo por el Gobierno de un miembro permanente del Consejo de Seguridad y que alienta los crímenes de la Potencia ocupante.

48. La República Bolivariana de Venezuela acoge con beneplácito el programa de trabajo para 2023, incluida la referencia al apoyo a la emisión de una opinión consultiva por parte de la Corte Internacional de Justicia. Su delegación seguirá participando de manera constructiva en las labores del Comité. Como subrayó el representante de Palestina en la 9263ª sesión del Consejo de Seguridad, los esfuerzos para abordar la situación deben dirigirse a promover la libertad, no la ocupación; la coexistencia, no la supremacía; y la paz, no el *apartheid*. Es necesario preservar la solución biestatal para lograr una solución pacífica, integral, justa y duradera de la cuestión de Palestina y permitir que Palestina ingrese como miembro de pleno derecho en las Naciones Unidas.

49. **El Sr. Jardali** (Observador del Líbano) dice que las actividades organizadas por el Comité han contribuido a mantener en primer plano la cuestión palestina. El acto de alto nivel de la Asamblea General para conmemorar el próximo 75º aniversario de la Nakba brindará una importante oportunidad para concienciar sobre el sufrimiento padecido por el pueblo palestino durante 75 años, que se ha visto agravado por la represión de este pueblo, la supresión de su identidad y el robo de sus tierras por parte de las autoridades de ocupación israelíes. Sin embargo, el pueblo palestino sigue decidido a recuperar su tierra y sus derechos inalienables hasta que se logre la solución biestatal.

50. A pesar de los esfuerzos internacionales, la realidad sobre el terreno para los palestinos sigue deteriorándose. Las campañas militares israelíes de agresión en Gaza y la política expansionista de asentamientos de Israel van acompañadas de un desprecio por el derecho internacional y el derecho internacional humanitario. La única manera de avanzar en Oriente Medio es a través de una paz justa e integral basada en la legalidad internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad, y la Iniciativa de Paz Árabe, el fin de la ocupación por Israel de todas las tierras árabes y el establecimiento de un Estado de Palestina dentro de las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

51. **La Sra. Gui Dan** (China) dice que hay que felicitar al Comité por cumplir activamente su mandato, sensibilizar a la comunidad internacional sobre la cuestión de Palestina, apoyar el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y promover una solución general, justa y duradera. Desde comienzos de 2023 se han sucedido una serie de acontecimientos negativos en el Territorio Palestino Ocupado que han socavado la paz y la estabilidad. La violencia se ha intensificado en la Ribera Occidental, ocasionando numerosas bajas civiles, entre ellas niños; se ha violado reiteradamente el carácter sagrado y el *statu quo* histórico de los lugares santos de Jerusalén; y el aumento de las actividades de asentamiento israelíes ha suscitado la condena y preocupación generalizadas.

52. El Consejo de Seguridad emitió en su 9263ª sesión su primera declaración de la Presidencia sobre la cuestión de Palestina en casi nueve años ([S/PRST/2023/1](#)), donde reafirmó su compromiso con una solución biestatal y expresó su firme oposición a las medidas unilaterales que obstaculizan la paz, como la construcción y expansión de asentamientos. Esta declaración, que se elaboró por iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos, constituye un importante paso adelante hacia la gestión de la crisis y refleja la voluntad de la gran mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad de aplicar la solución biestatal. China agradece los esfuerzos de los Emiratos Árabes Unidos en este sentido.

53. Las tensiones entre israelíes y palestinos se agravan con frecuencia debido principalmente al estancamiento de las conversaciones de paz y al continuo aplazamiento de la aplicación de la solución biestatal. No caben excusas para los retrasos o la inacción, habida cuenta de las injusticias históricas a las que se enfrenta el pueblo palestino. La comunidad internacional debe promover la reanudación de las conversaciones de paz con carácter de urgencia y adoptar medidas sustantivas para lograr avances en la solución biestatal sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad también debe cumplir las obligaciones que le impone la Carta de las Naciones Unidas con respecto a la cuestión de Palestina.

54. China concede gran importancia a la cuestión de Palestina; su Presidente ha presentado a menudo propuestas para solucionar la cuestión y, desde hace diez años, envía mensajes de apoyo a las Naciones Unidas en relación con las reuniones celebradas para conmemorar el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino. China apoya incondicionalmente la justa causa del pueblo palestino para restablecer sus derechos nacionales legítimos y manifiesta su compromiso de

alcanzar una solución pronta, justa y duradera de la cuestión de Palestina.

55. **El Sr. Abdelaziz** (Observador de la Liga de los Estados Árabes) dice que la cuestión de Palestina sigue siendo un tema decisivo para los pueblos y Gobiernos árabes e islámicos. La Liga de los Estados Árabes se solidariza con Palestina ante los ataques contra la mezquita Al-Aqsa y los Territorios Palestinos Ocupados. Hay que brindar protección al pueblo palestino, exigir responsabilidades a Israel por violar las resoluciones internacionales que denuncian la entrega de armas a los colonos y hacer frente a las acciones del actual Gobierno israelí.

56. La Liga de los Estados Árabes condena la reciente legalización de nueve asentamientos de avanzada y la incorporación de 11.000 unidades de asentamiento y subraya la necesidad de aplicar la resolución [2334 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, su última resolución sobre la cuestión de Palestina. Convendría que el Consejo aprobara una nueva resolución sobre este tema para generar el impulso necesario. Además, en todas las cumbres internacionales debería incluirse un llamamiento en sus documentos finales a la aplicación de la solución biestatal.

57. El orador señala el tratamiento divergente de las cuestiones relacionadas con la ocupación de tierras por la fuerza en los casos de Ucrania y Palestina y recalca que es preciso abordar tales violaciones sobre la base de la igualdad, la justicia y la rendición de cuentas dondequiera que se perpetren. Además, los Estados Miembros deben facilitar oportunamente todas las pruebas y precedentes jurídicos disponibles a la Corte Internacional de Justicia, que ha invitado a presentar opiniones escritas en respuesta a las preguntas formuladas en la resolución [77/247](#) de la Asamblea General. Hay que seguir esforzándose por convencer a más países de que reconozcan al Estado de Palestina y conseguir que se le conceda la condición de miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Por último, es necesario establecer un marco político mediante la revitalización del Cuarteto internacional y la celebración de la conferencia que el presidente Mahmoud Abbas reclama desde 2018, y seguir trabajando para establecer un Estado de Palestina dentro de las fronteras de 1967, con Jerusalén como capital.

58. **La Sra. Zin Zawawi** (Malasia) dice que las gestiones del Comité para apoyar el proceso de paz y movilizar la asistencia para el pueblo palestino son inestimables, dados los retos a los que se enfrenta. Hace mucho tiempo que debería haberse puesto fin al sufrimiento prolongado del pueblo palestino en la búsqueda de su derecho inalienable a un Estado independiente. Malasia se solidariza plenamente con el

pueblo de Palestina. La solución biestatal reconocida internacionalmente, con Jerusalén Oriental como capital de Palestina y basada en las fronteras anteriores a 1967, puede hacerse realidad si la comunidad internacional, especialmente los miembros del Consejo, intensifican sus esfuerzos para aplicarla. Malasia mantiene su compromiso de impulsar la labor del UNRWA, en particular mediante una financiación previsible, y seguirá apoyando el trabajo del Comité y el respeto de los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía.

59. **El Sr. Pieris** (Observador de Sri Lanka) dice que el mundo está hambriento de paz, como ponen de manifiesto los debates del Comité y del Comité Especial encargado de Investigar las Prácticas Israelíes que Afecten a los Derechos Humanos del Pueblo Palestino y Otros Habitantes Árabes de los Territorios Ocupados, cuya presidencia ostenta. La incapacidad de la comunidad internacional para llegar a una solución mutuamente aceptable afecta negativamente su imagen. Sri Lanka apoyará enérgicamente los esfuerzos del Comité para lograr la paz.

60. La delegación de Sri Lanka ruega que algún día todos los pueblos y religiones puedan convivir pacíficamente en la tierra santa de Palestina, que los refugiados palestinos puedan regresar a sus hogares y que, junto con sus vecinos judíos, el pueblo palestino pueda restaurar su historia y restablecer su tierra como un lugar de muchas culturas y verdadera igualdad. También pide que, con la ayuda de la comunidad internacional, el pueblo palestino pueda vivir sin violencia ni opresión.

61. **El Sr. Pedroso Cuesta** (Cuba) dice que, dado el momento incierto actual, no puede afirmar en conciencia que el proceso de diálogo previsto en múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad esté cerca. El reconocimiento de que el mundo tiene hambre de paz se extiende solo en una dirección y no en todas las direcciones necesarias. En ese sentido, la 17ª sesión plenaria de la Asamblea General, que se celebrará el 22 de febrero de 2023 en el marco de su undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia, será estéril, por carecer de sinceridad y reflejar esa visión unilateral de la paz, lo que pone de relieve el doble rasero que rige en las Naciones Unidas para el tratamiento de los conflictos y las situaciones que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

62. A pesar de las múltiples resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre el derecho del pueblo palestino a establecer un Estado dentro de las

fronteras anteriores a 1967, la labor del Consejo de Seguridad en relación con la cuestión de Palestina ha sido secuestrada y este se centra ahora únicamente en un tema, a expensas de otros temas más añejos. Si el Consejo es incapaz de cumplir con el mandato que le confiere la Carta de resolver la cuestión de Palestina, hay que instar a la Asamblea General a que tome medidas al respecto. No hay más tiempo que perder.

63. Si bien la declaración de la Presidencia aprobada por el Consejo de Seguridad en su 9263ª sesión es bienvenida, no está a la altura de los crímenes atroces cometidos contra el pueblo palestino en los últimos meses, que se están perpetrando a la vista de la comunidad internacional, aunque la prensa no hable sobre esos crímenes y los Gobiernos occidentales no alcen la voz contra ellos. Cuba seguirá apoyando la causa del pueblo palestino y cualquier otra iniciativa que promueva los objetivos del Comité.

64. **El Sr. Hmoud** (Observador de Jordania) dice que la cuestión de Palestina se encuentra en una coyuntura decisiva. Es preciso adoptar una postura colectiva contra el Gobierno israelí más ultraderechista de la historia del país para defender los derechos inalienables del pueblo palestino. El Comité tiene que desempeñar un papel fundamental para aumentar la sensibilización sobre la cuestión de Palestina, habida cuenta de los intentos de los medios de comunicación israelíes e internacionales de presentar al pueblo palestino indefenso como el agresor y a Israel como la víctima. Las declaraciones recientes y escandalosas del Representante Permanente de Israel justificando la matanza de niños palestinos por parte de Israel ponen de relieve la necesidad apremiante de sacar a la luz la verdad sobre este asunto. La próxima conmemoración de la Nakba en mayo de 2023 brindará una importante oportunidad para realizar gestiones en este sentido.

65. El orador insta al Comité a que invite a sus miembros a enviar comunicaciones escritas a la Corte Internacional de Justicia antes de la presión inevitable que ejercerá un grupo de países sobre la Corte para presentar argumentos en contra de los derechos del pueblo palestino. La delegación del Estado Observador de Palestina puede ayudar a los Estados aportando un sólido enfoque jurídico estratégico para dilucidar las cuestiones pertinentes en sus comunicaciones.

66. En cuanto a la cuestión de Jerusalén, es necesario llamar la atención de la comunidad internacional y oponerse al intento de Israel de borrar la identidad islámica, cristiana y árabe de la ciudad y judaizar sus lugares santos. Jordania se esfuerza en la medida de lo posible por desempeñar su papel de custodia hachemita a través de la administración de habices de Jerusalén y

de la mezquita Al-Aqsa, que organiza los desplazamientos hacia y desde los lugares sagrados en medio de las constantes incursiones israelíes. El Gobierno extremista israelí ha dejado clara su intención de seguir realizando esas incursiones hasta conseguir la división temporal y espacial de la mezquita Al-Aqsa.

67. **El Sr. Hermida Castillo** (Nicaragua) dice que su delegación reconoce las medidas tomadas por el Comité para cumplir con el mandato que le encomendó la Asamblea General. La información que los representantes de Palestina y otras delegaciones han brindado sobre el deterioro de la situación del pueblo palestino es preocupante y dolorosa. El Comité debe intensificar sus esfuerzos para apoyar la realización de los sueños históricos del pueblo palestino y terminar con la injusticia que padece desde hace mucho tiempo.

68. Nicaragua siempre mantendrá su solidaridad con Palestina. Su amistad se remonta a muchas décadas y Nicaragua recuerda con cariño la primera visita del líder de la Organización de Liberación de Palestina a Managua tras el éxito de la revolución popular sandinista. El orador expresa su agradecimiento a la División de los Derechos de los Palestinos por ayudar al Comité a cumplir su mandato de apoyar la lucha del pueblo palestino para lograr la paz y la solución biestatal mediante el establecimiento del Estado de Palestina dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital.

69. **La Sra. Abdelhady** (Observadora del Estado de Palestina) dice que su delegación está sumamente agradecida a los miembros del Comité por las palabras íntegras, compasivas y sinceras de apoyo que han pronunciado en favor del pueblo palestino, sus derechos humanos, la rendición de cuentas y la aplicación equitativa del derecho internacional con el fin de proteger a los civiles vulnerables que llevan mucho tiempo sufriendo debido a la ocupación colonial ilegal y el régimen de *apartheid* de Israel, promover la justicia para el pueblo palestino y lograr la paz. El pueblo palestino sufre, una vez más, un duelo doloroso y continuo por la pérdida de vidas, incluidos muchos niños, y la devastación a la que se ha visto sometido durante generaciones, una situación que ha hecho que se pierda la esperanza. Así pues, las palabras de los miembros del Comité llegan en un momento crítico y se transmitirán al pueblo de Palestina. El Comité debe proseguir sus esfuerzos para convertir las palabras en medidas tangibles que promuevan la rendición de cuentas, también en colaboración con el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, la Corte Internacional de Justicia, la Corte Penal Internacional, los Estados Miembros y la sociedad civil. Estas medidas son esenciales para que la comunidad internacional pueda

cumplir las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional y su obligación moral de responder a la inhumanidad a la que se enfrenta el pueblo de Palestina.

70. **El Sr. Mansour** (Observador del Estado de Palestina) dice que, siguiendo instrucciones de los dirigentes palestinos, se ha reunido con la Presidenta del Consejo de Seguridad para facilitarle la información más reciente sobre la masacre ocurrida en la mañana del 22 de febrero de 2023 y transmitirle la petición del pueblo palestino y sus dirigentes de que se apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad, incluida su última declaración de la Presidencia (S/PRST/2023/1), y las resoluciones 77/25, 77/122, 77/126 y 77/247 de la Asamblea General. También participará en una reunión a nivel de embajadores con representantes de los Estados árabes para tratar el asunto.

71. La comunidad internacional debe seguir ejerciendo presión sobre el Gobierno despiadado y extremista de Israel, ya que está decidido a desestabilizar toda la región. Solo podrá culparse a sí mismo de las consecuencias si lo consigue. El pueblo palestino se mantendrá firme en su lucha por ejercer sus derechos inalienables. La delegación del Estado de Palestina transmitirá al Comité una copia de la carta que tiene previsto enviar al Secretario General, a la Presidencia de la Asamblea General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad en relación con los crímenes cometidos contra el pueblo palestino en Nablus.

72. La delegación del Estado de Palestina pide a los miembros del Comité que presenten declaraciones escritas en el marco del procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia a raíz de la solicitud de una opinión consultiva. Asimismo, está dispuesta a orientarlos sobre los temas que deben abordarse en dichas declaraciones y su equipo jurídico está elaborando una plantilla para estas, que compartirá con el Comité. También proporcionará abogados a los países que deseen presentar declaraciones escritas, pero no puedan sufragar los gastos jurídicos conexos. Las declaraciones escritas deben presentarse antes del 25 de julio de 2023 y los comentarios escritos sobre las declaraciones de otros participantes, antes del 22 de octubre de 2023. La Corte indicará posteriormente cuándo se permitirá a los Estados formular declaraciones orales, antes de emitir la opinión consultiva. La participación de los miembros del Comité en el procedimiento es esencial para promover la causa del pueblo palestino.

73. **El Sr. Mabhongo** (Sudáfrica) dice que Sudáfrica tiene la intención de presentar una comunicación en el marco del procedimiento consultivo ante la Corte

Internacional de Justicia. Su delegación condena los crímenes de lesa humanidad perpetrados contra el pueblo de Palestina, para el que el *apartheid* se ha convertido en una realidad cotidiana y que sigue atrapado en un espiral de muerte que constituye una situación inaceptable. El Consejo de Seguridad tuvo la oportunidad en su 9263ª sesión de abandonar el enfoque letárgico que ha caracterizado su examen de la cuestión durante los últimos siete decenios; si bien la declaración de la Presidencia emitida en esa sesión fue significativa, resultó insuficiente. Sudáfrica apoyará al pueblo de Palestina y comparte la opinión de otras delegaciones sobre el importante papel que desempeña el Comité.

*Se levanta la sesión a las 12.10 horas.*